

San Andrés Isla, junio 22 de 2026.

C E R T I F I C A:

En cumplimiento de la Resolución No 1519 del 24 de agosto de 2020, “por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos” el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entidad sin ánimo de lucro, de carácter gremial y privado, en lo que le es aplicable, certifican que:

- 1.** El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200%, sin desconfigurar el contenido.
- 2.** El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, tiene una estructura organizada, una identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y tiene la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo buscador.
- 3.** La navegación del sitio web <https://camarasai.org> ,con tabulación se puede hacer de manera ordenada y adecuada, resaltando la información seleccionada.
- 4.** El sitio web <https://camarasai.org> , permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- 5.** El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, de la página web <https://camarasai.org>, es en español claro y comprensible.
- 6.** Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) publicados en la página web <https://camarasai.org>, cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos

en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

7. El sitio web <https://camarasai.org>, se encuentra desarrollada en HTML (WordPress) usando código nativo para asegurar una experiencia web avanzada y eficiente. Los videos o elementos multimedia que aparecen en el sitio web <https://camarasai.org> de propiedad de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.

8. Los formularios o casillas de información que aparecen en el sitio web <https://camarasai.org> de propiedad de la de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).



JENNIFER YEPES RUN
Presidente Ejecutivo

Elaboró: Ignacio Hernández- Administrador del Sistema
Revisó: Amasaría Vargas- Control Interno
Aprobó: Jennifer Yepes Brun- Presidente Ejecutiva